

Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1712-MEM

Milagro, 30 de junio de 2023

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez
Directora de Relaciones Interinstitucionales

Sra. Mgs. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales
Decana de la Facultad de Ingeniería

Sr. Mgs. Walter Victoriano Loor Briones
Decano Facultad Ciencias de la Educación

Sr. Dr. Juan Diego Valenzuela Cobos
Director del Centro de Gestión de Estudios Estadísticos

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Profesor Tiempo Completo Auxiliar 1

Sr. Dr. Fernando Erasmo Pacheco Olea
Director del CRAI

Sr. Dr. Richard Iván Ramírez Anormaliza
Profesor Tiempo Completo Agregado 3

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N11 - Participación de la UNEMI en invitación del EDULEARN23 y la gira académica a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0675-MEM y Nro. UNEMI-UATH-2023-0677-MEM; suscritos por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de delegación UNEMI en la invitación a **“EDULEARN23 y la gira académica a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España”**, tomando en consideración los días comprendidos del 03 de julio de 2023 y retorno al Ecuador el 05 de julio de 2023, de acuerdo a lo indicada por la Directora de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; este Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°11 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1712-MEM

Milagro, 30 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:

- UNEMI-UATH-2023-0675-MEM

Anexos:

- 36.-_iti-uath-036-comision_a_palma_de_mallorca,_españa-signed-signed-signed.pdf
- unemi-uath-2023-0677-mem.pdf
- unemi-vicevin-2023-0377-mem0080799001688135026.pdf
- unemi-face-2023-0261-mem0506997001688135026.pdf
- fome_tecnicomovilidad_fernando_pacheco_edu_1-signed-signed08733530016879970730017048001688135027.pdf
- okresolucion_de_despacho-unemi-r-2023-11.pdf

Copia:

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Sra. Abg. Stefania Vanessa Velasco Neira
Secretaria General

km/st



Firmado electrónicamente por:
**JORGE FABRICIO
GUEVARA VIEJO**

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-Nº11
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”*;

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”*;

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”*;

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”*;

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”*;

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”*;

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que *“El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”*;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”*;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”*;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: *“El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”*;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: *“Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”*;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0325-MEM y UNEMI-VICEVIN-2023-0377-MEM la Dra. Mayra José D'Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, pone a consideración la pertinencia de participación de la UNEMI en invitación del EDULEARN23 y la gira académica a la en invitación de la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-FACI-2023-0342-MEM, la Mgs. Mgs. Mariuxi Geovanna Vinueza Morales Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y memorando UNEMI-FACE-2023-0253-MEM, UNEMI-FACE-2023-0263-MEM el Mgs. Walter Victoriano Loo Briones Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, remite la factibilidad de Participación en invitación de la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira de académica los días 3, 4, 5 de julio de 2023, considerado a los siguientes participantes: el docente Dr. Juan Diego Valenzuela, Director del Centro de Gestión de Estadística, Msc. Jaime Marcelo Cuello Viejo, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, PhD. Richard Ramírez Anormaliza Profesor agregado 3 tiempo completo, Dr. Pacheco Olea Fernando Erasmo Director CRAI.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0387-MEM y UNEMI-VICEACADFYG-2023-0391-MEM, la Dra. Jesennia Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, remite informe técnico de movilidad con respecto a la participación del Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Rector, Dr. Juan Diego Valenzuela, Director del Centro de Gestión de Estadística, Msc. Jaime Marcelo Cuello Viejo, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, PhD. Richard Ramírez Anormaliza Profesor agregado 3 tiempo completo, Dr. Pacheco Olea Fernando Erasmo Director CRAI, en la invitación a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, los días 3, 4, 5 de julio de 2023.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0675-MEM y Nro. UNEMI-UATH-2023-0677-MEM e informe técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-036 y No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-037; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad técnica para la participación del PhD. Fabricio Guevara Viejo – Rector, Msc. Jaime Coello Viejo – Profesor Auxiliar 1 Tiempo Completo, PhD. Juan Diego Valenzuela Cobos – Director del Centro de Estudios Estadísticos de la UNEMI, PhD. Richard Ramírez Anormaliza Profesor agregado 3 tiempo completo, Dr. Pacheco Olea Fernando Erasmo Director CRAI, en la invitación a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, los días 3, 4, 5 de julio de 2023.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de la UNEMI en la invitación a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira académica considerando los días del 1 al 5 de julio de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Rector
Dr. Juan Diego Valenzuela, Director del Centro de Gestión de Estadística
Msc. Jaime Marcelo Coello Viejo, Profesor Auxiliar 1 tiempo completo
PhD. Richard Ramírez Anormaliza Profesor Agregado 3 tiempo completo
Dr. Fernando Erasmo Pacheco Olea - Director CRAI

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 2 al 5 de julio de 2023.

Artículo 3. - Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1, conforme a las condiciones indicadas en el Instructivo para la Concesión de Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales de la Universidad Estatal de Milagro y el contenido del memorando UNEMI-VICEVIN-2023-0325-MEM y UNEMI-VICEVIN-2023-0377-MEM y su documentación de respaldo.

Artículo 4. - Disponer a la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y el Decano de la Facultad de Educación, controlar que las actividades académicas sean impartidas con normalidad para no afectar el cronograma académico mientras dure la Comisión en la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España desde el 01 de julio de 2023 al 05 de julio de 2023.

Dado y firmado a los treinta días del mes de junio del año dos mil veintitrés.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		834	31	10	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,693.20
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,693.20
TOTAL										

SON: MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DOLARES CON 20/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2023-1712-MEM: por autorización de viáticos de la delegación que participará a la invitación de la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira académica los días 3, 4, 5 de julio de 2023; En conformidad a la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°11 (ACT. CP 383)

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/10/2023	 Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		821	29	10	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$2,788.80
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$2,788.80
										TOTAL

SON: DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2023-1712-MEM: por autorización de viáticos de la delegación que participará a la invitación de la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira académica los días 3, 4, 5 de julio de 2023; En conformidad a la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°11 (ACT. CP 383)

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 29/10/2023	 Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		383	30	06	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$4,631.40
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$4,631.40
TOTAL										

SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2023-1712-MEM: por autorización de viáticos de la delegación que participará a la invitación de la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira académica los días 3, 4, 5 de julio de 2023; En conformidad a la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°11

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

FECHA:
01/07/2023



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCION - CONTABILIDAD



**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y
MOVILIZACIÓN N° 074-2023**

VIAJE A PALMA DE MALLORCA - ESPAÑA EN FECHA 2 AL 5 DE JULIO DEL 2023. Coeficiente = 1.66

Milagro, 30 de junio del 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	VIATICOS
JORGE GUEVARA VIEJO	1095.60
JUAN VALEZUELA COBOS	921.30
JAIME COELLO VIEJÓ	846.60
RICHARD RAMIREZ ANORMALIZA	846.60
FERNANDO PACHECO OLEAS	921.30
TOTAL	4631.40

OBSERVACIÓN

En conformidad a la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°11 y al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1712-MEM en los cuales se autoriza los viáticos a favor del PhD. Jorge Guevara Viejo –Rector de la UNEMI; PhD. Juan Valenzuela Cobos –Director de Centro de Gestión de Estadística; y MSc. Jaime Coello Viejo – Profesor Auxiliar 1 Tiempo Completo, PhD. Richard Ramírez Anormaliza - Profesor Agregado 3 Tiempo Completo y el Dr. Fernando Pacheco Oleas - Director del CRAI, para participar de la invitación a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira académica los días 3, 4, 5 de julio de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y al instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, considerando la fecha de llegada el 1 de julio del 2023 y salida el 5 de julio del 2023, según lo indica en los Memorandos Nro. UNEMI-UATH-2023-0675-MEM y UNEMI-UATH-2023-0677-MEM.

ELABORADO POR :



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. Cpa. Rina Carranza López.

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zúñiga, Mgs

DIRECTORA FINANCIERA

SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 057-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Víáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de	
		vehículo	

El objetivo de la comisión: En conformidad a la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°11 y al Memorando Nro. UNEMI-R-

2023-1712-MEM en los cuales se autoriza los viáticos a favor del PhD. Jorge Guevara Viejo –Rector de la UNEMI; PhD. Juan Valenzuela Cobos –Director del Centro de Gestión de Estadística; y MSc. Jaime Coello Viejo – Profesor Auxiliar 1 Tiempo Completo, Dr. Richard Ramirez Anormaliza Profesor Agregado 3 Tiempo Completo y el MSc. Fernando Pacheco Oleas Director del CRAI, para participar de la invitación a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira académica los días 3, 4, 5 de julio de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y al instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, considerando la fecha de llegada el 1 de julio del 2023 y salida el 5 de julio del 2023, según lo indica los Memorandos Nros. UNEMI-UATH-2023-0675-MEM y UNEMI-UATH-2023-0677-MEM.

La actividad durará 3 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 2 de julio al 5 de julio del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	JORGE GUEVARA VIEJO	RECTOR DE LA UNEMI	V. 1.095,60	0,00	0,00	0,00	1.095,60
2	JUAN VALENZUELA COBOS	DIR. CENTRO DE GEST. ESTADISTICO.	V. 921,30	0,00	0,00	0,00	921,30
3	JAIME COELLO VIEJO	DOCENTE AUXILIAR 1 TC.	V. 846,60	0,00	0,00	0,00	846,60
4	RICHARD RAMIREZ ANORMALIZA	DOCENTE AGREGADO 3 TIEMPO COMPLETO	V. 846,60	0,00	0,00	0,00	846,60
5	FERNANDO PACHECO OLEAS	DIRECTOR DEL CRAI	V. 921,30	0,00	0,00	0,00	921,30
SUMAN				0,00	0,00	\$ -	\$ 4.631,40

OBSERVACIONES Anticipo de viáticos a Palma de Mallorca - España.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA



firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Lugar y fecha de emisión:
Milagro, 30 de junio del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- 181E 32213

846,60

BENEFICIARIO: COELLO VIEJO JAIME MARCELO

RUC/CEDULA: 0910799949

CONCEPTO: ANTICIPO DE VIATICOS A PALMA DE MALLORCA - ESPAÑA PARA PARTICIPAR DE LA INVITACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES, PALMA MALLORCA-- ESPAÑA, PARA CUMPLIR CON GIR ACADÉMICA EN DIAS DEL 2 AL 5 DE JULIO DE 2023. DE JUNIO DEL 2023.

Doc. Fte: S/VIATIC # 057-CONT-2023

N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.

Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	846,60
TOTAL	\$	846,60
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	846,60

Fecha: Milagro, 30 de junio del 2023

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:



Firmado electrónicamente por:
RINA JANNETH
CARRANZA LOPEZ



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN
GARCIA ZUNIGA

Ing. CPA. Rina Carranza López
ANALISTA DE CONTABILIDAD

Mgs. Gloria García Zúñiga
DIRECTORA FINANCIERA

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-377

MILAGRO 30/06/2023 #iREF!

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
32211	JORGE GUEVARA VIEJO	ANTICIPO DE VIATICOS A PALMA DE MALLORCA - ESPAÑA, EN FECHA DEL 2 AL 5 DE JULIO DEL 2023.	\$1.095,60				
32212	JUAN VALENZUELA COBOS		\$921,30				
32213	JAIME COELLO VIEJO		\$846,60				
32214	RICHARD RAMIREZ ANORMALIZA		\$846,60				
32215	FERNANDO PACHECO OLEAS		\$921,30				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
 Firmado electrónicamente por: RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ Ing. CPA. Rina Carranza López 30-06-2023		 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA Dir. Financiero Fecha: / / 2023	 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ Sección Presupuesto Fecha: / /2023		 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ Sección Contabilidad Fecha: / / 2023		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2023		Supervisión General Fecha: / / 2023	Entregue Conforme: Fecha: / / 2023		Recibi Conforme: Fecha: / / 2023		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	108155250	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	108155250	30	06	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	108155250			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000188001660		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 188 No. de Entrada: 1660
		30	06	2023	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	1203238132	188	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	846.60	0.00
2	212	50	0	18100000000	1203238132	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	846.60
TOTAL COMPROBANTE ==>								846.60	846.60

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 188 No. de Entrada: 1660

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA:	X73FVWK4ECK6K VH	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	30/06/2023	USUARIO:	RCARRANZAL	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	30/06/2023	FECHA:			



Descubre nuestra nueva experiencia digital



Con nuestro nuevo Check-in automático ¡Ya no tendrás que hacer Check-in!



Compra, abona y recibe dinero en **nuestra billetera virtual LATAM Wallet**



Elige si quieres recibir tus notificaciones por **WhatsApp o email**

1. Primero dobla aquí

Equipaje incluido en tu tarifa

En cabina:



1 Bolso o mochila pequeña (Bajo el asiento delantero)
45 cm. alto, 35 cm. largo y 20 cm. ancho



1 Equipaje de mano 10 kg (Compartimiento superior)
55 cm. alto, 35 cm. largo y 25 cm. ancho

Revisa la lista de **elementos restringidos** en nuestro **Centro de Ayuda**

En bodega:



1 Equipaje de bodega 23 kg
Máx. 158 cm. lineales: alto + ancho + largo

Si necesitas **equipaje adicional** puedes comprarlo en **Mis Viajes** o en el **aeropuerto**.

2. Luego dobla aquí

Todo listo para tu viaje

Llega al aeropuerto con anticipación y sigue estos pasos:



Deja tu equipaje en el counter

Si solo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.



Dirígete al control de seguridad

Presenta la tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.



Busca tu puerta de embarque

Confírmala en las pantallas del aeropuerto o con nuestro personal ¡No te retrases!



Confirma tu grupo para abordar

Tenemos grupos de embarque. Confirma tu número y espera tu turno para abordar.

Nº de orden LA4621019TKDJ

Jaime Marcelo Coelloviejo

 **IB7244**

30 jun 2023

Operado por

LATAM Airlines

 Guayaquil
15:20 GYE

 Quito
16:11 UIO

7D GYE

Economy

Embarque

14:45

El embarque finalizará a las

15:00

Terminal

1

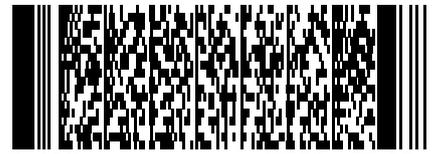
Embarque

Grupo 5

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.



126 Reserva TOOVDI



BN.126

0759245574894

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

HGZ2T

Tarjeta de embarque / Boarding Card

COELLOVIEJO/JAIMEM

DE / FROM

Quito (UIO)

A / TO

Madrid, Terminal 4S (MAD)

SALIDA / DEPARTURE

30 jun 17:55

LLEGADA / ARRIVAL

01 jul 11:20

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME	PUERTA / GATE	VUELO / FLIGHT	ASIENTO / SEAT
17:15 GRUPO 3 CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES 17:40	-	IB6454 Operado por / Operated by IBERIA LINEAS AEREAS	26L Turista

75 min. antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Consulta las pantallas informativas a su llegada al aeropuerto.

Por motivos de seguridad rogamos te presentes en el mostrador de Iberia para verificación de documentación.

Equipaje en bodega <i>Checked baggage</i>	23Kg x1 158cm*	*(Alto + Ancho + Largo) *(Height + width + length)
---	---	---

Ubicación de tu equipaje de mano:



i Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

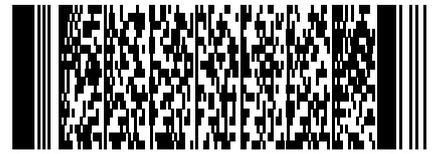
Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia



BN.034

0759245574894

Tarjeta de embarque / Boarding Card

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

HGZ2T

COELLOVIEJO/JAIMEM

DE / FROM

Madrid, Terminal 4 (MAD)

A / TO

Palma de Mallorca (PMI)

SALIDA / DEPARTURE

01 jul 14:10

LLEGADA / ARRIVAL

01 jul 15:35

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME

13:40 GRUPO 3

CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES 13:55

PUERTA / GATE

HJK

VUELO / FLIGHT

IB3972

Operado por / Operated by
OPERADOR IB-EXPRESS

ASIENTO / SEAT

30D

Turista

55 min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Mostradores 850 al 859.

Equipaje en bodega
Checked baggage23Kg
x1
158cm**(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)Equipaje de cabina
(56 x 40 x 25 cm)

i Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

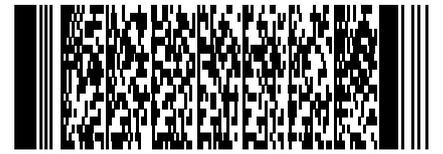
Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia



BN.116

0759245574894

Tarjeta de embarque / Boarding Card

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

HGZ2T

COELLOVIEJO/JAIMEM

DE / FROM

Palma de Mallorca (PMI)

A / TO

Madrid, Terminal 4 (MAD)

SALIDA / DEPARTURE

05 jul 09:10

LLEGADA / ARRIVAL

05 jul 10:35

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME	PUERTA / GATE	VUELO / FLIGHT	ASIENTO / SEAT
08:30 GRUPO 3 CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES 08:55	-	IB3913 Operado por / Operated by OPERADOR IB-EXPRESS	22C Turista

45 min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: consulta los paneles informativos al llegar al aeropuerto.

Equipaje en bodega
Checked baggage **23Kg**
●●●● x1
158cm**(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)Equipaje de cabina
(56 x 40 x 25 cm)

Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia



JAIME MARCELO COELLO VIEJO

IDA

ORIGEN

**MADRID
AEROP.T4**



DESTINO

SALAMANCA



LÍNEA

AEROPUERTO BARAJAS-SALAMANCA MULTIMEDIA

DÍA DEL VIAJE

miércoles, 05 de julio del 2023

H. SALIDA

13:15

H. APROX. LLEGADA

15:45

COCHE

2



ASIENTO

10

LUGAR DE SALIDA

T1: Parking de Autobuses , T4: Terminal Bus T4

LUGAR DE LLEGADA

C/Filiberto Villalobos nº71

SUPLEMENTOS

Tasa Web Cliente Final 3,20 €

SERVICIOS CONTRATADOS

Fee Selección Plaza 1,50 €

HORARIOS

Te recordamos que has de estar 30 minutos antes de la hora de salida programada para acceder a tu autobús. Dirígete a la dársena o ubicación indicada en tu billete.

DOCUMENTACIÓN

Esta tarjeta de embarque te permite acceder al autobús, junto a tu DNI o pasaporte. Si el billete tiene algún descuento (Ej. Familia numerosa), muestra la acreditación que te permite disfrutarlo

EQUIPAJE

Puedes viajar de manera gratuita con 2 maletas de hasta 30 Kg en total. El equipaje ha de ir en la bodega del autobús. En caso de equipaje especial o mayor peso en el equipaje, consúltanos..

Pulse en este enlace para consultar las [condiciones generales de transporte](#)

SEGURO ADICIONAL

Póliza: 55-1189439 Seguro opcional contratado con ARAG SE

ESTE VERANO VIAJA GRATIS CON AVANZA



JAIME COELLO

IDA

ORIGEN

SALAMANCA →

DESTINO

**MADRID
AEROP.T4**



LÍNEA

AEROPUERTO BARAJAS-SALAMANCA MULTIMEDIA

DÍA DEL VIAJE

domingo, 09 de julio del 2023

H. SALIDA

11:00

H. APROX. LLEGADA

13:30

COCHE

2



ASIENTO

11

LUGAR DE SALIDA

C/Filiberto Villalobos nº71

LUGAR DE LLEGADA

T1: Parking de Autobuses , T4: Terminal Bus T4

SUPLEMENTOS

Tasa Web Cliente Final 3,20 €

SERVICIOS CONTRATADOS

Fee Selección Plaza 1,50 €

HORARIOS

Te recordamos que has de estar 30 minutos antes de la hora de salida programada para acceder a tu autobús. Dirígete a la dársena o ubicación indicada en tu billete.

DOCUMENTACIÓN

Esta tarjeta de embarque te permite acceder al autobús, junto a tu DNI o pasaporte. Si el billete tiene algún descuento (Ej. Familia numerosa), muestra la acreditación que te permite disfrutarlo

EQUIPAJE

Puedes viajar de manera gratuita con 2 maletas de hasta 30 Kg en total. El equipaje ha de ir en la bodega del autobús. En caso de equipaje especial o mayor peso en el equipaje, consúltanos..

Pulse en este enlace para consultar las [condiciones generales de transporte](#)

SEGURO ADICIONAL

Póliza: 55-1189439 Seguro opcional contratado con ARAG SE

ESTE VERANO VIAJA GRATIS CON AVANZA

renfe

Localizador: CV3RUN

Combinado Cercanías: P3KXY



J.COELLO.VIEJO
DNI ó DOC.ID: *****988

TRAYECTO 1				TRAYECTO 2			
Origen:	MADRID P.ATOCHA	09/07/2023	17.00	Origen:	SEVILLA-S JUSTA	09/07/2023	20.50
Destino:	SEVILLA-S JUSTA	09/07/2023	19.55	Destino:	HUELVA	09/07/2023	22.19
Coche:	2	Plaza:	02B	Coche:	4	Plaza:	146
			AVE 02170 CONFORT				MD 13095 UNICA

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189

TOTAL 88,90 € IVA: (10%) 8,09 €

Nº Billete: 7563501417858

Gastos de gestión: 0,00 €

E.CONFORT

T.C.: 512401*****6026

30/06/2023 - 22:51

RENFE VIAJEROS S.M.E., S N.I.F.:A86868189

Avda. de Pío XII, 110. Madrid - 28036



¡Siempre el mejor compromiso de puntualidad!

Por obras de mejora en la infraestructura, entre el 1 de junio y el 30 de septiembre, el tiempo de viaje puede incrementarse, pero en Renfe mantenemos nuestro compromiso de puntualidad. ¡Porque nadie te da más!

Más información en renfe.com

renfe



transporte sostenible

renfe

Es una de las empresas de transporte más sostenibles del planeta

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVE, Alvia, Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

VENTAJAS DE VIAJAR EN TREN

Sea cual sea tu plan, tenemos el **descuento** que mejor se adapta a ti y a tu viaje.

renfe

www.renfe.com

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.

renfe

Localizador: UNHKC8

J.COELLO.VIEJO

DNI ó DOC.ID: *****988



Origen: HUELVA 11/07/2023 19:00

Destino: SEVILLA-S JUSTA 11/07/2023 20:30

Coche: 2 Plaza: 72 MD 13049 UNICA

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189

TOTAL 12,70 € IVA: (10%) 1,16 €

Nº Billete: 7410401411856

TARIFA GENERAL

T.C.: 558284*****7163

30/06/2023 - 23:46

RENFE VIAJEROS S.M.E., S N.I.F.:A86868189 Avda. de Pío XII, 110. Madrid - 28036



renfe
Tu tren



renfe
Es una de las empresas de
transporte más sostenibles
del planeta

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SP

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo hasta el final del viaje.
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido.
- En AVANT, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un adulto.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viajeros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg., ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. Las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. En trenes de Media Distancia Convencional no es necesario que la bicicleta viaje dentro de su funda.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

VENTAJAS DE VIAJAR EN TREN

Sea cual sea
tu plan,
tenemos
el **descuento**
que mejor
se adapta
a ti y a tu viaje.

renfe

www.renfe.com

Mantenga la integridad de toda la hoja, sin cortar ninguna de las zonas impresas.



Enjoy your sustainable trip.



Sevilla-Santa Justa



Madrid-Puerta de Atocha

Departure

11.07.2023

21:25

Train

06417

Arrival

12.07.2023

00:20

JAIME MARCELO COELLO VIEJO

LOCATOR: DZRJJA

TICKET: 5640297564907

CARRIAGE

7

SEAT

8D

Inicial EUR 30.00

TOTAL PRICE: EUR 30.00

VAT INCLUDED

More information on iryo.eu

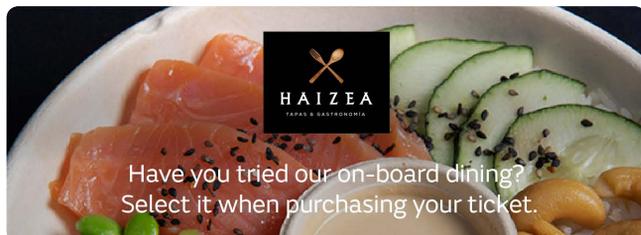


NOTICE FOR CUSTOMERS ON ROUTES BETWEEN MADRID, CORDOBA, SEVILLE AND MALAGA:

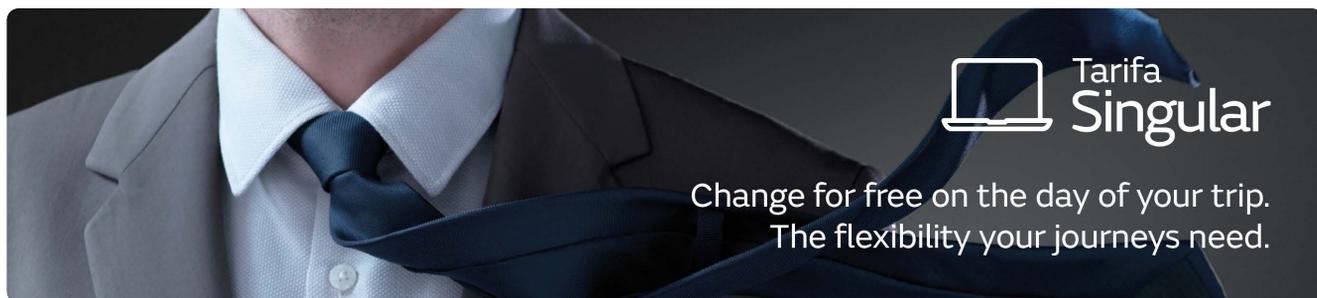
From 01/06/2023, due to works by ADIF on the line between Villanueva de Cordoba and Adamuz, it is possible that the length of your journey may differ from that originally scheduled.



Are you helping the planet? Add a green supplement to your ticket and offset your carbon footprint.



Have you tried our on-board dining? Select it when purchasing your ticket.



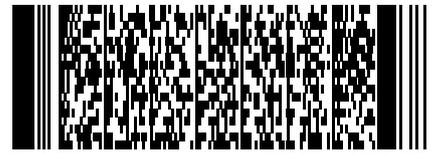
Tarifa Singular

Change for free on the day of your trip. The flexibility your journeys need.

Three pieces of luggage are allowed at no cost per passenger: two bags (85x55x35cm) and one hand-held bag (36x27x15cm). The total weight of the 3 pieces of luggage cannot exceed 25 kg in total. Service covered by S.O.V. and S.R.C. Transport ticket issued by Intermodalidad de Levante, SA. NIF A98728611.

Our priority is to make your trip as pleasant and uneventful as possible. Therefore, so that everything goes smoothly from the beginning, we remind you that you must be very attentive and confirm the information when you arrive at the station in case there are last minute changes. Try to arrive at least 30 minutes before the departure time. BOARDING WILL BE CLOSED 2 MINUTES BEFORE departure time.

This ticket allows access to the Cercanías service operated by Renfe Viajeros S.M.E., S.A., subject to the general conditions of this transport, which are available on the Renfe website.



BN.153

0759245620437

CÓDIGO DE RESERVA / RESERVATION CODE

L1Y41

Tarjeta de embarque / Boarding Card

COELLOVIEJO/JAIMEM

DE / FROM

Madrid, Terminal 4S (MAD)

A / TO

Guayaquil (GYE)

SALIDA / DEPARTURE

12 jul 13:10

LLEGADA / ARRIVAL

12 jul 17:40

HORA DE EMBARQUE / BOARDING TIME 12:30 GRUPO 3 CIERRE PUERTAS / GATE CLOSES 12:55	PUERTA / GATE S	VUELO / FLIGHT IB6461 Operado por / Operated by IBERIA LINEAS AEREAS	ASIENTO / SEAT 30A Turista
---	---------------------------	--	---

55 min.

antes de la salida del vuelo cierran los mostradores de recogida de equipaje.

Localización: Mostradores 810 al 819.

Equipaje en bodega
*Checked baggage***23Kg**
x1
158cm**(Alto + Ancho + Largo)
*(Height + width + length)

Ubicación de tu equipaje de mano:

Accesorio personal
(40 x 30 x 15 cm)Equipaje de cabina
(56 x 40 x 25 cm)**i** Tu equipaje de mano no puede superar las medidas permitidas.

Redes Sociales



@Iberia



www.facebook.com/iberia

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:**
002**FECHA DE INFORME:** VIERNES, 07 DE JULIO DE 2023**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**

1. PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
2. PHD. JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS
3. MG. JAIME MARCELO COELLO VIEJÓ
4. PHD. RICHARD IVÁN RAMÍREZ ANORMALIZA
5. PHD. FERNANDO ERASMO PACHECO OLEA

PUESTO:

1. RECTOR – UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
2. DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS
3. PROFESOR TIEMPO COMPLETO
4. PROFESOR TIEMPO COMPLETO
5. DIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN - CRAI

LOCALIDAD DE LA COMISIÓN:
PALMA DE MALLORCA (ESPAÑA)**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**

- 1 RECTORADO
- 2 DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTADÍSTICOS
- 3 FACULTAD DE EDUCACIÓN
- 4 FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA
- 5 VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:

PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
PHD. JUAN DIEGO VALENZUELA COBOS
MG. JAIME MARCELO COELLO VIEJÓ
PHD. RICHARD IVÁN RAMÍREZ ANORMALIZA
PHD. FERNANDO ERASMO PACHECO OLEA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**ANTECEDENTES:**

Mediante Resolución de DESPACHO-UNEMI-R-2023-N°11, Resuelve en su Artículo 1.- Aprobar la participación de la UNEMI en la invitación a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira académica los días 3, 4, 5 de julio de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó, Rector.
- Dr. Juan Diego Valenzuela, Director del Centro de Gestión de Estadística.
- MSc. Jaime Marcelo Cuello Viejó, Profesor Auxiliar 1 tiempo completo.
- PhD. Richard Ramírez Anormaliza Profesor Agregado 3 tiempo completo.
- Dr. Pacheco Olea Fernando Erasmo Director CRAI.

Desarrollo de la comisión:

Participación de la UNEMI en invitación del EDULEARN23 y la gira académica a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España; el 3, 4, 5 de julio de 2023, (15ª Conferencia Internacional anual sobre Educación y Nuevas Tecnologías del Aprendizaje). Y, continuidad de gira en la Universidad De Salamanca

Lunes 03 de julio 2023:

Registro al plenario de la sesión.

Palabras de bienvenida al EDULEARN23: Conferencia Internacional anual sobre Educación y Nuevas Tecnología de Aprendizaje. Seguido se dio inicio a la conferencia mundial sobre temas de relevancia en educación e investigación.

Temas:

Technology-enhanced Learning

Virtual Reality in Education

Generativo AI for Innovative Teaching and Learning

AI in Education

Computational Thinking Skills for the Digital Age

Creativity & Critical Thinking

Social Media & Digital Skills

Martes 04 de julio 2023:

Jornada de conferencias y debates con la participación de profesores, investigadores, tecnólogos y profesionales del sector educativo a nivel mundial. Además, trataron temas sobre conocimientos metodologías de enseñanza y aprendizaje.

Temas:

Adapting Education in the Post Pandemic Era

Impact of COVID-19 on Education

Innovative Tools for Learning

Videos for Learning

Game Based Learning

Integrating Virtual Reality in Education

Miércoles 05 de julio 2023:

Cóctel de clausura y socialización de logros de las diferentes conferencias y debates sobre temas de estrategias internacionales e innovaciones en materia de educación y tecnología.

Logros Obtenidos:

Aprendizaje en métodos de enseñanza y presentación de proyectos.

Intercambio de conocimientos en áreas de educación.

Conexiones con profesionales a nivel mundial.

Conclusiones:

Cumplimiento del cronograma establecido en la Conferencia Internacional anual sobre Educación y Nuevas Tecnologías de Aprendizaje.

La Conferencia ofrece nuevas oportunidades para el networking estratégico internacional.

Fotos:



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA	01-07-2023	05-07-2023				
HORA	11:20	10:35				
Hora Inicio de labores el día de retorno	07:00					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AEREO	IBERIA AIRLINES	NEW YORK – MADRID	30/06/2023	20:50:00 PM	01/07/2023	10:15:00 AM
AEREO	IBERIA AIRLINES	MADRID-PALMA DE MALLORCA	01/07/2023	11:20:00 AM	01/07/2023	12:45:00 PM
AEREO	IBERIA AIRLINES	PALMA DE MALLORCA-MADRID	05/07/2023	09:10:00 AM	05/07/2023	10:35:00 AM
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:</p>  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</p> <hr/> <p>ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD. RECTOR</p>	<p>NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
DEL SERVIDOR COMISIONADO**



Firmado electrónicamente por:
**JORGE FABRICIO
GUEVARA VIEJO**

**ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD.
RECTOR**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



Firmado electrónicamente por:
**JORGE FABRICIO
GUEVARA VIEJO**

**ING. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO PHD.
RECTOR**

SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 057B-CONT-2023

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Víáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de vehículo	

El objetivo de la comisión: En conformidad a la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°11 y al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1712-MEM en los cuales se autoriza los viáticos a favor del PhD. Jorge Guevara Viejo –Rector de la UNEMI; PhD. Juan Valenzuela Cobos –Director del Centro de Gestión de Estadística; y MSc. Jaime Coello Viejo – Profesor Auxiliar 1 Tiempo Completo, Dr. Richard Ramirez Anormaliza Profesor Agregado 3 Tiempo Completo y el MSc. Fernando Pacheco Oleas Director del CRAI, para participar de la invitación a la Universidad de las Islas Baleares, Palma de Mallorca, España, que tiene como finalidad cumplir con una gira académica los días 3, 4, 5 de julio de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y al instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, considerando la fecha de llegada el 1 de julio del 2023 y salida el 5 de julio del 2023, según según lo indica los Memorandos Nros. UNEMI-UATH-2023-0675-MEM y UNEMI-UATH-2023-0677-MEM.

La actividad durará 3 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 2 de julio al 5 de julio del 2023

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	RICHAR RAMIREZ ANORMALIZA	DOCENTE	V. 846,60	0,00	0,00	0,00	846,60
2	JAIME COELLO VIEJO	DOCENTE	V. 846,60	0,00	0,00	0,00	846,60
SUMAN				0,00	0,00	\$ -	\$ 1.693,20

OBSERVACIONES Rendicion por anticipo de viáticos a Palma de Mallorca - España.

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA



Firmado electrónicamente por:
LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE

C.P.A. Luis Yagual Aguirre
Asistente de Contabilidad 2

Lugar y fecha de emisión:
Milagro, 09 de julio del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:
GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs.
DIRECTORA FINANCIERA

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2023

No. Fondo Global: 187

No. Formulario Interno: 1665

Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0910799949

Nombre Responsable: COELLO VIEJO JAIME MARCELO

Monto Fondo Interno: 846,60

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 846,60

Monto Líquido: 846,60

No. Entrada Rendición: 2191

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: JAIME COELLO, DOCENTE TC, BCE377, CE32213 S/V057, Ant por invit. a la Univers. de las Islas Baleares, Palma de Mallorca - España, que tiene como finalidad cumplir una agenda acad., en fecha del 2 a 5 de Jul 2023. S/Memo UNEMI-R-2023-1712-MEM.

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V057

Fecha Solicitud: 11/11/2023

No. Documento Aprobación: S/V057

Fecha Aprobación: 11/11/2023

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	0910799949	10415	10.415	846,60	846,60



Firmado electrónicamente por:
 LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE

FIRMA RESPONSABLE



Firmado electrónicamente por:
 HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	011	011	2023	10415 10415
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	9810

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	846.60
TOTAL PRESUPUESTARIO										846.60
IVA										0.00
SUB - TOTAL										846.60
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										846.60

SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 187 No Entrada: 1659

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/11/2023	 Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		011	011	2023	10415
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	9810

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/11/2023	 Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE	 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero